

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara
Se suscribe en la Administración
de este periódico, á donde se dirigirá
toda la correspondencia

Pagos por trimestres vencidos

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Los trimestres serán siempre naturales, de Enero á fin de Marzo, etc.; aunque la suscripción se haga en el segundo ó tercer mes del trimestre.

ABANDONO INCALIFICABLE

Para el ministro de Instrucción pública

Como lo pensamos, así sucederá. El Ayuntamiento de esta Capital, la Junta Local de 1.^a enseñanza y la Provincial de Instrucción Pública, no se han preocupado lo bastante de la sagrada misión que les está encomendada por las leyes, de atender con interés paternal á cuanto se refiere con la instrucción primaria: se acerca Septiembre y los locales-escuelas de Guadalajara, á pesar de la reciente real orden de 26 de Abril que dispone se hallen en condiciones higiénicas, algunos continúan en el pésimo estado que antes de dictarse tal disposición, y además, los maestros de la Escuela Práctica **tienen el local donde daban la clase, clausurado hace más de un año.**

Esto, que parece incomprensible, no debe ser tolerado en una capital de provincia y por aditamento situada á las puertas de la Corte de España. Nosotros no hemos de contribuir con nuestro silencio á la complicidad de semejante abandono.

Nos consta que algún miembro de los referidos organismos ha protestado repetidas veces de que tan anormal estado de cosas se prolongue; y lo que es más doloroso, sin la más ligera queja de los padres de familia de esta ciudad, que impasibles miran cómo sus intereses son lesionados de manera que al menos avisado alarmaría; pero aquellas protestas, que todos reconocieron justificadas, han corrido el mismo desdichado riesgo que cuanto guarda analogía con la enseñanza: se olvidaron de ellas á continuación de ser formuladas, cual si encerraran una futilidad, y seguimos como seguíamos y seguiremos como seguimos, si el ministro, escuchando nuestras quejas, no dispone cese tan anómala situación, con la energía y rapidez que el caso reclama.

Público es que la 3.^a Escuela municipal de niñas ha estado **cerca de un año sin local**, quedando paralizada la instrucción de las alumnas que asistían á dicho centro. De toda Guadalajara es sabido que la Escuela Práctica de niños lleva clusurada **más de un año** y continuará en tal situación si Dios y las autoridades no lo remedian. Pues bien, ahora, colmando la medida, dícese que el Ayuntamiento arreglará edificio donde está la 2.^a Escuela municipal de niños, á fin de instalar en él

dos centros de enseñanza, los cuales, según nos indica persona que ha estudiado el proyecto de reparación, no reunirán las condiciones precisas de capacidad, por quedar los techos demasiado bajos. A causa de estas reparaciones y como el Ayuntamiento no dispone de local provisional, quedarán sin recibir educación más de medio centenar de niños, como han quedado **casi un año** las niñas de la 3.^a Escuela municipal y como lo están **hace más de doce meses** los alumnos de la Escuela Práctica. De modo, que en 1.º de Septiembre próximo, al empezar el curso escolar, nos encontraremos, según parece costumbre, con **dos Escuelas que no funcionan**, por falta de locales, en Guadalajara.

Como este abandono es la consecuencia lógica de que prospere el dicho de que «el Africa empieza en los Pirineos» y nosotros no queremos contribuir á que el dicho tenga efectividad por lo que respecta á esta población; ya que en varias ocasiones hemos denunciado estos hechos á las autoridades locales, sin resultado positivo alguno, hoy nos vemos precisados á recurrir á la autoridad del ministro de Instrucción Pública, en la creencia de que, reconociendo la gravedad del caso, corregirá las deficiencias y abandonos que otros no supieron ó no quisieron corregir.

ORIGEN DE LOS COLORES NACIONALES

Allá, por el año 477, hallábase en guerra Carlos (el calvo), Rey de Francia y de Aquitania, con los normandos, y Vifredo (el veloso), primer Conde de Barcelona, era tributario de Carlos y por este motivo su bandera era la bandera de su señor.

Grandes deseos tenía Vifredo de verse libre del yugo que le avasallaba al Rey de Francia, pero como su espíritu era eminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar á la ley jurada rebelándose contra su rey. El anhelaba la independencia, pero la quería por medios legítimos sancionada por la ley.

Los feudatarios de Carlos, auxiliaban á éste en la guerra, como era su deber y á ellos debió varias veces sus victorias. Un día empuñó seria y ruda batalla con sus constantes enemigos; los normandos avanzaban sin cesar arrollando á las huestes de Carlos, que estaban ya para declararse en vergonzosa retirada.

Carlos seguía desde su tienda todas las peripecias de la batalla, y ya daba ésta por perdida, cuando de repente observa que los normandos retroceden ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acababa de presentarse en el campo de batalla. Los normandos son rechazados y vencidos, merced á este esfuerzo inesperado, pero el desconocido campeón cae mortalmente herido.

Conducido á la presencia del rey, éste levanta la visera al herido y reconoce á Vifredo, que espontáneamente habla corrido en auxilio de su señor.

Movido el rey por el sentimiento de gratitud, dijo entonces al Conde: «Si mueres, será Barcelona siempre el primero de mis Estados; si vives, libro á tu pueblo de mi feudo y te nombro su rey».

Por si vivo, le contestó, señalad á mi pueblo las armas que he de usar.

Entonces el rey mojó la mano en la sangre de Vifredo y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en la coraza del herido, añadió: «¡Honra con tu sangre tus Estados!»

Desde entonces las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre y corona condal por cimera.

Este escudo fué aceptado más tarde por los Reyes de Aragón, y cuando se realizó la unión de este reino con el de Castilla por el matrimonio de los Reyes Católicos, se acordó que los colores de las armas de Aragón se adoptaran para la «Bandera Nacional».

Este es el origen, mis queridos lectores, de los colores oro y sangre, gualda y rojo de nuestra bandera, signo exterior de España.

Con el primero, se significa la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro; con el segundo, el valor indomable de nuestras armas, representado por la sangre.

ATANASIO HERNANDO.

Maestro de 1.^a enseñanza.

Bochones (Guadalajara).

AL GOBIERNO

Todos estamos persuadidos de que la enseñanza es la civilización de una nación y que la civilización es su riqueza y poder. Todos sabemos que esa misión le incumbe al Maestro y que es la más magna de todas las misiones, puesto que se sacrifica en bien de los demás, haciendo ciudadanos honrados, laboriosos, útiles á sí mismos, á su familia, á su patria y á la sociedad entera. Todos estamos plenamente convencidos de que en España es semienseñanza y por lo tanto, semicivilización, semiriqueza y semipoder; y para que florezca, para que se encuentre al nivel de las hoy llamadas modelo, es necesario que el Gobierno empiece por la formación de verídicos Maestros, por no atender á influencias indignas de ser atendidas y por aumentar el mezquino sueldo que disfrutan

actualmente. Cuantos proyectos y bases propongan, fuera de éstos, serán inútiles.

Formación de Maestros.—El Gobierno debe empezar por hacer muchos y buenos Maestros, es decir, que reúnan las cualidades siguientes; *físicas, intelectuales y morales.* Cualidades físicas, que sea sano, robusto, no tenga defectos que se presenten al ridículo, ni que de la escuela puedan alejar á los niños. Cualidades intelectuales, clara inteligencia y sólida instrucción. Cualidades morales, decidida vocación, celo por la prosperidad de los discípulos, intachable conducta moral, paciencia sin límites, buen carácter, respeto á la Superioridad y exquisita prudencia; debiendo ser la carrera del Magisterio de cuatro años en adelante y de 18 de edad en el ingreso, para saber lo que se lleva entre manos y para que los programas puedan estudiarse á fondo y con extensión.

Sueldo.—El Gobierno debe, sin vacilación alguna, aumentar el mezquino sueldo á los civilizadores de la sociedad y dentro de la sociedad de la niñez, para que de esa manera no abandonen por propia necesidad la enseñanza, que es la que regenera los pueblos, reforma las costumbres, corrige los abusos y abre camino á las ciencias y á las artes.

Mientras el Gobierno no se dedique con verdadero interés á esas importantísimas é indispensables reformas, verá á España sin civilizar y sin poder competir con las más adelantadas naciones, y á unos cuantos cientos de hombres, educadores é instructores de la sociedad, sin poder mantener el vínculo más querido.

ANDRÉS MENCIA ROY.

SECCION OFICIAL

Interinidades

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907 se anuncian para su provisión interina, las siguientes Escuelas vacantes:

1.º Las elementales de niñas de La Yunta y Zaorejas, dotadas cada una con 312.50 pesetas de sueldo y emolumentos legales.

2.º Las incompletas mixtas de Morenilla, Rueda, Villar de Cobeta, Beleña, Torrebeleña, Valdenuño Fernández, Cincovillas, Querencia, Zarzuela de Jadraque, Cogollor y Tabladillo, dotadas cada una con 500 pesetas de sueldo y demás emolumentos legales, excepto la de Torrebeleña, que tiene de dotación para el interino 275 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias do-

cumentadas al Sr. Gobernador Presidente de esta Junta, dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial de esta provincia.

Guadalajara 24 de Agosto de 1909.—El Secretario, Manuel Fernández y Fierro.

(B. O. de 25 Agosto 1909.)

DELEGACION REGIA DE PÓSITOS

CIRCULAR

El propósito decidido de esta Delegación Regia de metalizar todos los bienes pertenecientes á los Pósitos, no podía envolver el deseo de perturbar en forma alguna el fin de la enseñanza elemental, que es primordial en todos los Estados y auxiliar eficaz y decisivo para el progreso de todas las instituciones, y al apercibirse de que estaban instaladas las escuelas en muchas casas paneras, ha sido deseo vehemente de este Centro encontrar el medio de armonizar intereses que parecían opuestos, y al efecto de conseguirlo demandó el auxilio del Ministerio de Instrucción pública en razón á su perfecto conocimiento de las necesidades de la enseñanza, y como también se ha inspirado en el mismo deseo de armonía, no ha sido difícil encontrar la fórmula que compagina el propósito de que los Pósitos puedan desprenderse de sus casas paneras y las escuelas que estén instaladas en estos edificios puedan continuar en ellos sin sufrir ningún quebranto ni la más pequeña perturbación. Esta fórmula consiste en que los Ayuntamientos adquieran directamente las casas paneras en las cuales estén instaladas las escuelas, sin necesidad de sacar á pública subasta el edificio y mediante el precio que resulte de la previa capitalización del líquido imponible ó de la tasación pericial en el caso de que no constase inscrito en el amillaramiento; debiendo los Ayuntamientos ingresar en arcas de los Pósitos el precio de la adquisición en anualidades sucesivas, que empezarán á contarse desde el presupuesto que se confeccione para el año económico de 1910, en el cual ya se consignará la primera de las anualidades y cuyo número habrá previamente de determinarse en consideración de una parte á la importancia del precio, y de otra á los ingresos que normalmente se presupuesten en aquellas Corporaciones municipales.

Los Ayuntamientos que consideren conveniente el edificio de la casa panera para en su día establecer las escuelas, podrán utilizar el mismo procedimiento para su adquisición, y lo solicitarán de este Centro indicando el precio, las anualidades necesarias para satisfacerle y el presupuesto ordinario que les rige.

Para los efectos que se indican en esta Circular queda derogada la de 25 de Febrero último, y se servirá usted ponerla en conocimiento de los Ayuntamientos en que existan casas paneras, insertándola también en el *Boletín oficial* de la provincia.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 15 de Julio de 1909.—El delegado regio, Conde de Retamoso.

EPÍSTOLA

en romance, ó lo que sea, dirigida, con el mayor respeto, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública

Cansado ya de suplicar, en prosa, remedio á los apuros y las cuitas que sufren los Maestros, ignorando cuándo un Concurso único publican, las Propuestas de otros anteriores, os escribo hoy, señor, en poesía; en ese armoniosísimo lenguaje que emplearon Bretón, Lope, Zorrilla, y en el que puso, el sin igual Carulla, con regocijo público, la Biblia. Acaso la dulzura de los versos y los gratos arpegios de la lira ablanden vuestro pecho y os conmuevan la que encerrais en él sensible viscera; quizá, debido á ellos, consigamos una gracia que, á más de ser sencilla, no le cuesta al Tesoro ni una perra.

Comprendo, que en hacer una Basílica, en escalar los Alpes gateando, en construir la escuadra ó la Gran Vía, y hasta en pensar los Temas que nos ponen para ahuyentar nuestra estival desidia, se tarden meses, años, lustros, siglos, pues son cosas que tienen mucha miga; mas para redactar unas Propuestas, me parece que bastan unos días.

¡Escúchenos, señor Subsecretario!
¡Señor Subsecretario, tenga usía compasión de los pobres pedagogos, y por San Pedro apóstol, santa Rita y demás Santos, Santas, Potestades, Tronos, Dominaciones y Milicias Celestes, recomiende á los señores del balduque, se dignen darse prisa, y que antes de Septiembre nos enteren de si vamos á Lugo ó á Sevilla, para no concursar, corriendo el riesgo de ir á las dos partes, pues sería á Romanones, pongo por ejemplo, cosa fácil, y acaso divertida; pero á los Peslatozzis de quinientas, mujer, suegra, tres chicos y seis chicas, nos sacan una muela, francamente, sin éter, cloroformo ó cocaína.

Ablándese, señor Subsecretario; con un plumazo, nos ahorra usía gastos, incertidumbres, sinsabores, dolor de nalgas y crujir de tripas. Escúchenos, señor Subsecretario; ponga remedio á nuestra horrible cuita y le van á llover las bendiciones de los muchos que tienen la desdicha de que les hagan ir, cual zarandillos, de arriba abajo, y desde abajo arriba, por culpa, solamente, de unos cuantos que abusan del café y de la familia. Pidiéndole perdón por lo atrevido, queda un humilde servidor de usía.

ESTEBAN DE BENITO.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En Pastrana

Recibimos unas cuartillas del ilustrado maestro de Almonacid de Zorita Sr. Toquero, rese-

ñando la conferencia que dió en Pastrana el martes último el inspector Sr. Saldana, las cuales se nos han extraviado, no consiguiendo encontrarlas á pesar de haberlas buscado con interés.

Sin embargo, recordamos de algo de lo que en ellas se consignaba, y es que la concurrencia fué nutrida, presidiendo el alcalde de la localidad D. Juan Manuel Revuelta, acompañándole en la mesa presidencial otras autoridades.

El Sr. Saldana disertó leyendo un trabajo acerca del tema «Medios que deben ensayar los Maestros para desarrollar el carácter de sus alumnos», recibiendo muestras de aprobación de los concurrentes al escuchar las atinadas observaciones que hizo en su lectura, encareciendo además los lazos de unión y compañerismo entre los Maestros.

El Sr. Mochales, maestro de Pastrana y presidente de la Asociación del partido, dirigió la palabra al auditorio para dar gracias á todos por la asistencia al acto que se celebraba, cuyas frases fueron acogidas con simpatía.

BIBLIOGRAFIA

La casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, ha aumentado su popular Biblioteca con un nuevo Manual de *Cartas comerciales en idiomas inglés y español*.

Hemos examinado el libro, que resulta, á nuestro entender, sumamente práctico y de gran utilidad por la sencillez con que presenta su autor, J. Meca Tudela, los diferentes modelos de cartas comerciales. Principia por los encabezamientos de cartas y circulares y va paulatinamente aumentándolos hasta llegar á las cartas y circulares terminadas, analizando palabra por palabra, poniendo el significado en castellano de todas las palabras que presentan dificultad, y dando las principales reglas gramaticales, conjunción de verbos auxiliares, irregulares, verbos seguidos de preposiciones, que tan necesarios son en este idioma, modismos y locuciones adverbiales que más aplicación tienen en las cartas de negocios.

Se ve á simple vista que con estas obritas prácticas puede cualquier comerciante que tenga algunos conocimientos de la gramática inglesa, ponerse en muy poco tiempo al corriente para escribir la correspondencia comercial en este idioma, tan necesario para el comercio, por hablarse en tan dilatados y diversos puntos de la Tierra.

Siempre fué de gran utilidad el conocimiento del idioma inglés con aplicación al comercio, pues su utilidad es hoy incomparablemente mayor por lo mucho que necesita nuestro comercio de exportación extender la esfera de sus operaciones para poder hallar nuevos mercados donde poder colocar nuestros productos agrícolas é industriales con alguna ventaja; y es indiscutible que pudiendo escribir á cada país en su idioma nativo, se tiene mucho adelantado; pues se podría afirmar, sin temor á equivocarse, y más tratándose de los pueblos que hablan el idioma inglés, que el éxito de las transacciones mercantiles depende siempre de la correspondencia.

Se vende en la librería de Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

Retazos curiosos

Un montón de consejos

Anda dos horas todos los días.

Duerme siete horas todas las noches.

Levántate en cuanto te despiertes.

Trabaja ú ora desde que te levantes.

No comas más de lo que necesites, y nunca con precipitación.

No bebas más de lo que exija tu sed.

No hables más que cuando sea necesario.

No digas más que la mitad de lo que pienses.

No escribas más que lo que podrías firmar.

No hagas más que lo que puedas referir después.

No trates más que con personas honradas.

No difieras más de lo preciso ningún negocio.

No intentes más de lo que pueden tus fuerzas.

No confíes en los hombres más de lo justo.

No entregues tu corazón á nadie más que á Dios.

Betún de naranja

En los países donde abundan las naranjas, se emplean las de peor calidad para embetunar de negro el calzado. La naranja se corta en dos mitades, y después de pasar la parte plana de una de ellas por la parte de fuera de una sartén ó vasija de hierro ennegrecida por el humo, se frota la bota, y luego con un cepillo suave se saca un lustre muy brillante.

La tartamudez

Es un hecho comprobado que todos los tartamudos, al cantar, parecen curados de su defecto, y esto, que á primera vista se diría imposible é inexplicable, tiene una razón muy sencilla y lógica.

La tartamudez es casi siempre una enfermedad puramente nerviosa, y por consiguiente, cuando el tartamudo tiene que dividir su atención entre las palabras y la música, la acción nerviosa queda momentáneamente anulada y el paso de la laringe abierto y sin obstrucción alguna.

El canto es, pues, un excelente medio para ayudar á los tartamudos en la fácil emisión de la voz y para curarles su defecto.

En algunas casas de salud alemanas é inglesas se practica este ingenioso ejercicio con muy buenos resultados. La explicación científica no puede ser más sencilla y quita á este fenómeno todo lo que pudiera tener de maravilloso.

Sinónimos castellanos

La frase «error» se refiere especialmente al entendimiento, la palabra «aberración» á la voluntad. El «error» puede ser de buena fe; la «aberración» indica malicia. El «error» se equivoca, se engaña; la «aberración» quiere engañarse, tiene voluntad de equivocarse. El «error» es defecto de las ideas; la «aberración» es dolencia del espíritu.

Descubridores de América

Ahora resulta que los descubridores de América han sido los chinos.

Según leemos en un número de la revista francesa *Monde Moderne*, una antigua crónica china

habla de un cierto país llamado Fu-sang ó Fu-sú, situado á unas 6.500 millas al Este del Asia.

Una relación de viaje escrita el año 502 por un bonzo llamado Hui Xen y conservada en los archivos de la dinastía Lyang, cuenta, en efecto, que en 458, cinco sacerdotes budistas fueron á predicar sus doctrinas al Fu-sang, y los detalles descriptivos de este país inducen á identificarlo con México.

Con este hecho parecen relacionarse las reminiscencias asiáticas que se han notado en algunos monumentos y estatuas mejicanos.

Ciara está que lo que resulte acerca de estos viajes antiguos de los chinos, como lo que ha resultado, efectivamente, de los viajes de los normandos, no resta la menor importancia á la obra de Colón y los descubridores españoles; porque lo importante no es ser llevado por los vientos ú otras causas naturales á las playas de un país nuevo, sino explorarlo, darlo á conocer y colonizarlo.

Hombres célebres

Sócrates empezó á aprender la música en edad muy avanzada.

Catón empezó á aprender el griego á los ochenta años.

Boccaccio tenía treinta años cuando empezó sus estudios literarios y llegó á ser uno de los grandes maestros en el dialecto toscano.

Oguby, el traductor de Virgilio y Homero, no conocía aún el griego ni el latín á los cincuenta años.

Franklin comenzó á los cincuenta y dos años sus investigaciones científicas y filosóficas.

Para los pies

Cuando las uñas de los pies tienen tendencia á crecer torcidas, hay que recortarlas cuidadosamente. Si se meten dentro de la carne, se da un corte en forma de V en el centro, con la parte ancha de la V en el borde. Para curar los uñeros es muy bueno vendarse el dedo con compresas saturadas de perclorato de hierro.

NOTICIAS

Conferencia.—Los periódicos de Barcelona, al dar cuenta de la Conferencia dada en Tarrasa por el inspector de la zona de Granollers nuestro querido amigo D. Manuel Rueda, hacen grades elogios del mismo en el desarrollo del importante tema *Higiene escolar*.

Nosotros, que conocemos la valía del Sr. Rueda, al que no se puede considerar *inspector del montón*, nos alegran muy mucho los elogios que se le tributan, á nuestro entender justificadísimos.

Reciba un abrazo tan buen amigo.

Fallecimiento.—El domingo último dejó de existir en esta Ciudad, á edad avanzada, D. Mariano Cordavias y Corrales, padre de nuestro compañero en la prensa D. Luis, á quien, así como á su demás familia, enviamos nuestro sincero pésame.

Disposición.—El ministro de Instrucción pública ha dictado una por la cual se considerarán válidas

todas las matrículas del actual curso para el próximo, á todos los estudiantes que se encuentren en campaña ó hayan sido llamados al servicio de las armas.

Prórroga.—Se ha concedido un nuevo plazo de ocho días por la Junta provincial de Instrucción pública á los Alcaldes de esta provincia, para que remitan los datos estadísticos que se pidieron en circular del *Boletín oficial* de 6 del actual.

Licencia.—D. Manuel de la Rica, maestro de Cendejas de la Torre, ha solicitado licencia del señor Gobernador de esta provincia para practicar oposiciones á escuelas de 2.000 pesetas, proponiendo al efecto, como sustituto, á D. Galo Lucas Alonso.

Dicha solicitud ha sido remitida á informe del Alcalde de dicho pueblo.

Adultos.—Se ha dirigido á los Sres. Inspectores de 1.ª enseñanza una circular para que remitan á la Subsecretaría del Ministerio una relación del número de Escuelas de Adultos (no clases) que existen en sus respectivas demarcaciones.

Medida de rigor.—Por el Rectorado se recomienda la publicación en el «Boletín oficial» de una circular dirigida á los Presidentes de las Juntas locales, previniéndoles para que comuniquen noticias de los maestros y auxiliares que no hayan reanudado las tareas docentes en 1.º de Septiembre próximo.

Nóminas.—A la Ordenación de pagos del Ministerio se han remitido las nóminas del personal de maestros de todos los partidos de esta provincia.

Nombramientos.—Han sido nombrados Consejeros de Instrucción pública, en vacantes por fallecimientos, D. Baldomero González Valledor, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Rafael Sánchez Lozano, D. José Martos O'Neale y D. Eduardo Gómez Baquero; y Director de la Escuela Superior del Magisterio, D. Eugenio Piñerúa y Alvarez.

Petición.—El maestro de Pareja comunica á la Secretaría de la Junta que por ésta se obligue á que sea arreglada su casa-habitación.

Se está tramitando por la Diputación provincial de Cuenca el expediente sobre elevación á Superior de aquella Escuela Normal Elemental de Maestras.

Certificación.—Se ha recibido en las oficinas de la Secretaría certificación del nombramiento de maestro de Hombrados de D. Pedro Sanz, dado en dicho pueblo el 10 de Marzo de 1871.

Licencia.—Ha solicitado de la Junta provincial de Instrucción pública de Almería quince días de licencia, por enferma, D.ª Aleja Navas y Soria, para poder tomar posesión de la escuela de Los Lobos.

«El Consultor de los Bordados».—Es muy plausible la labor que viene desarrollando la empresa de esta Revista, facilitando dibujos, modelos y proyectos prácticos para bordados, labores y encajes de novedad y delicado gusto artístico.

En los últimos cuadernos, correspondientes al presente mes, que hemos recibido, de esta publicación especial para señoras, se informa de un proyectado Concurso Nacional de Bordados, Calados y

Puntos de adorno que tiene en preparación y en el cual se concederán valiosos premios honoríficos y en metálico á los más perfeccionados trabajos de aguja que se presenten en concurso; cuyo Reglamento se está ultimando para poderlo repartir en el próximo mes de Septiembre.

La Empresa de *El Consultor de los Bordados*, confía será nutrido y laborioso por tratarse de un Concurso de honra y provecho y contando además con el apoyo que á no dudar han de prestarle todas las Sras. Profesoras y Directoras de Escuelas públicas y Normales, Colegios particulares, Comunidades Religiosas y Centros de enseñanza de España, que son las más indicadas para levantar el espíritu de sus alumnas al objeto de que concurren con sus trabajos á la noble lid que se les presenta.

Amantes de todo lo que tiende á cultura y progreso, nos complaceremos en dar á conocer á nuestras lectoras el programa del Concurso; y para más detalles podrán dirigirse á la Administración de *El Consultor de los Bordados*, calle del Pino, 16.—Barcelona.

Solicitud.—D.ª Elisa Sillero San Vicente, de Peñalver, ha solicitado del Ministerio de Instrucción pública la interinidad de alguna de las escuelas que por dicho Ministerio se han de proveer.

Boda.—En breve se verificará el enlace del acaudalado joven D. Santiago Ortego, vecino de La Casa de San Galindo, con la bella, simpática y distinguida Srta. D.ª Isabel Sirera, maestra de primera enseñanza de dicho pueblo, el cual promete estar animadísimo por las grandes simpatías de que gozan los futuros contrayentes, no solo en la localidad de su residencia, sino en los demás pueblos circunvecinos.

Les deseamos venturosa y eterna luna de miel.

Por la infancia.—En Madrid y en el Teatro Príncipe Alfonso, se darán en el próximo invierno representaciones dedicadas á los niños.

El ilustre escritor Jacinto Benavente, dirigirá estas funciones, proponiéndose hacer teatro de visibilidad, que eduque la inteligencia de los niños y deleite á los adultos.

Clasificación.—Se ha remitido á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, para su resolución, el expediente de clasificación incoado por D. Gregorio Rello, maestro de Hita.

Jubilación.—El expediente de jubilación de doña Celestina Gómez, maestra de Checa, ha sido enviado al ministerio del ramo para su resolución.

Resultas.—Por el Jefe de la Sección de Instrucción pública de Alicante se ha remitido á esta Secretaría la credencial del nombramiento de D.ª Matilde López Centeno, maestra de Herrería, para la Escuela de Bolulla (Alicante), en virtud de resultas del concurso único de Septiembre de 1907.

Vacante.—Por fallecimiento de D. Rufino Abela, ha quedado vacante el cargo de vocal de dicha Junta, que se proveerá en catedrático del Instituto general y técnico, para lo cual se ha reclamado del Director del referido Centro remita terna para elevarla á la superioridad; igualmente se le interesa

designe el catedrático que ha de formar parte como vocal de la Comisión técnica.

Propiedad.—La Junta provincial de Beneficencia particular de esta ciudad interesa de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública comunique al Rectorado el nombramiento hecho en propiedad á favor de D.^a Inés García Andrés para la escuela de Mondéjar, á fin de que dicho Centro preste su conformidad, así como al aumento de dotación á la misma.

Sesión.—Probablemente antes de fin de mes, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública de esta capital.

Alquileres.—El Ayuntamiento de Tórtola ha devuelto, ya informada, la instancia de D. Angel Alonso Rello, en la que reclama alquileres de la casa-habitación.

Nueva Escuela.—El Alcalde de San Andrés del Rey ha pedido la aprobación al plano presentado para la nueva habitación que ha de ocupar la Escuela, cuyos gastos ascienden, sin contar los trabajos de prestación personal, á 150 pesetas.

Reclamación.—D. Jesús Bravo Martínez, ha solicitado sea incluido en nómina del aumento gradual D. Celestino Molina, maestro que fué de Cifuentes.

Sr. Gobernador: El Maestro de Yélamos de Arriba es objeto de vejaciones por parte de los individuos del Ayuntamiento, pues á consecuencia de existir la viruela en dicho pueblo y habiendo prestado servicio de vigilancia cuatro días en casas de variolosos, se le obliga, con malos modos, á continuar más tiempo prestando el mismo servicio, multándole además.

Esperamos de la primera autoridad se entere de este asunto.

Gracias.—Nuestro estimado colega el semanario de Huelva *Educación Popular*, ha tenido la atención, que le agradecemos, de publicar de fondo nuestro editorial del día 13 «De traspies en traspies».

MEMORIAS DE EXÁMENES Y ESTIVALES

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se han recibido las *Memorias de exámenes* de los maestros de los pueblos siguientes: Canredondo.

Técnicas estivales recibidas hasta hoy en el Instituto general, adonde deben dirigirlas los maestros que ya no lo hayan hecho:

Maestro de Beneficencia de Guadalajara, La Nava de Jadraque, Escalera, Romancos (maestra), Torrecilla del Ducado, Valderrebollo, Torrecuadrada, Valfermoso de las Menjas, Luzaga, Valhermoso, Padilla del Ducado, Rivarredonda, Santiuste, Gajanejos, Villanueva de Argecilla, Estriégana, Tordesilos (maestro), Poveda de la Sierra (exceptuado), Viana de Jadraque, Matarrubia, Tortuera (m.^a y m.^o), Las Inviernas, Matillas, Albalate de Zorita (maestra), El Sotillo, Hita (maestra), Riva de Santiuste, Aleas, Establés (maestra), Moranchel, Bañuelos, Traid (maestro), La Bodega, Sotodosos, Mirabueno, Corduente, Alcolea del Pinar, Anguita (maestro), Alpedroches,

Málaga del Fresno, Balbacil, Bujarrabal, Aguilar de Anguita, Alhóndiga (maestra), Tórtola (maestra), Guadalajara (maestra de párvulos), Escariche, Villaseca de Uceda, Almonacid de Zorita (maestro), Alhendiego, Arbeteta (maestro), Tortuero, Renera, Atanzón (maestra), Paredes, Durón (maestra), Hinojosa, Embid, Navalpotro, Tamajón (maestra), Zaorejas, Irueste, Tendilla (maestro), Trillo (id.), Carrascosa de Tajo, Utande, Torrubia, Establés (maestro), Lebrancón (exceptuado), Sigüenza (auxiliar), El Pobo (maestro), Villacadima, Galve (maestro), Zorita de los Canes, Anquela del Ducado, Naharros, Adoves, Villarejo de Medina, Campisábalos, Luzón, Hontanillas, Campillo de Dueñas (maestro), Alcocer (id.), Pelegrina, Setiles (m.^a y m.^o), Cantalojas (id.), Horna, Valdeaveruelo, Tendilla (maestra), Baidés, Robredarcas, Veguillas, Alcorlo, Algar, D.^a J. M. Varas Guadalajara, Tordesilos (maestra), Casillas, Santamera, Henche, Pastrana (m.^a y m.^o), Tordelrábano, Viana de Mondéjar, Alarilla (maestra) Muriei, La Puerta, Arbancón, Terraza, Baños, Fuentenovilla (maestro), Alique, Peralveche, Córcoles (maestra), y Valdesaz.

ULTIMA HORA

Se ha participado al Rectorado el acuerdo de la Junta provincial sobre vacunación y revacunación obligatoria, para lo cual se publicará una circular llamando la atención de las Juntas locales y de los maestros, para que á partir de 1.^o del próximo Septiembre se exija á todos los niños, para ser admitidos en las escuelas, el correspondiente certificado de haber cumplido con este requisito.

—Al ministerio de Instrucción pública se ha enviado para su resolución el expediente de jubilación incoado por D. Francisco Herranz, de El Pobo.

—A D. Tomás Morales, vocal de la Junta provincial, se le ha comunicado de el carácter de urgente á la provisión de la plaza de oficial de Secretaría.

Al mismo vocal se le han remitido los veintidós expedientes de los aspirantes á los cargos de oficial y auxiliar de la referida Secretaría.

—D. Gregorio Rello, maestro de Hita, manifiesta haber entregado al Alcalde la escuela que venía regentando, por haber cumplido el plazo de seis meses como maestro jubilado.

CORRESPONDENCIA

Zarzuela de Jadraque.—A. Ll.—No contestamos por correo si previamente no se nos remite el franqueo. Nada tenemos, ni podemos decirle del asunto que habla, para nosotros desconocido.

Irueste.—M. L. G.—Recibida y entregada en el mismo día. Se mandará.

Arnuña.—S. H.—Entregada Memoria.

Valderrebollo.—A. F.—Idem ídem.

Sayatón.—A. R.—Se escribió al Sr. S.

Carrascosa.—A. R.—Recibidas cuentas. Escribimos y suponemos que será en su poder.

Peralveche.—M. M.—Recibidas diurnas y adultos.

Alhondiga.—M. S.—Idem

Albalate.—M. F.—Recibidos documentos, lo cobraremos y abonaremos con mes actual. Se le escribe.

Alaminos.—E. de B.—Estaremos al tanto de Oviedo; no se publican, pero si vemos alguno de esta provincia damos la noticia. De la Secretaría continuamos igual, sin buscarlo.

Budia.—C. R.—Recibida su carta, pero no Memoria.

Escalera.—G. M.—Va en relación como verá.

Valhermoso.—F. D.—No pueden devolver lo que pide por ser necesario al expediente. Puede hacer copia y entonces devolverían ese documento.



LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA
Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2

GUADALAJARA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de es-
periódico, tan bien recibido por el Profesorado,
tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros
y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS
LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUE-
LAS**, a los mismos precios anunciados por las
grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y
Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas
y sobres, estuches de gran variedad, papel de
hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de
todas clases, tintas de las mejores fabricas, tin-
teros, lápices, papel pautado y gráfico clase su-
perior y cuantos objetos de escritorio corrientes
y de novedad puedan desearse a precios eco-
nómicos.

Especialidad en modelaciones impresas para
Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipa-
les, Maestros de las Escuelas públicas, Médicos
y particulares.

Se hacen con tres máquinas cuantos trabajos
de imprenta se encarguen con la perfección y
economía que la Casa tiene acreditada.

Hay también gran surtido de devocionarios,
semanas Santas en latin y castellano y libros re-
ligiosos de todas clases.

Los pagos son al contado, pero se servirán los
pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con
orden de que los abonen los Habilitados respec-
tivos.

ANTERO CONCHA.—GUADALAJARA



ESTA demostrado y no hay quien lo dude!!!

La Casa donde se viste mejor y mas barato, es
en la acreditada sastreria

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y
panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida, 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la sastreria madrileña de JACOBO GORDO.—Alcalá de Henares

Nota. A todo el que se haga un traje en esta Casa, se le
regalará un vale para hacerse gratis tres magnificos retra-
tos en la fotografia de J. Blanco, de esta capital.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efec-
tivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN **DON JULIAN RAMIREZ**,
GUADALAJARA..

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Establecimiento en Guadajara
10, Mayor Alta, 10



MÁQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON

PARA COSER

EXCLUSIVAS DE LA

Compañía Singer de máquinas para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento en Guadajara
10, Mayor Alta, 10

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en todas las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA